

ACTO ACADÉMICO
DE APERTURA DEL CURSO 1990-91

Memoria del Curso
Académico 1989-90

Discurso del Excmo.
Sr. Rector



$$\frac{125.165}{7}$$

Rev. $\frac{1.178}{58}$

~~$\frac{125.185}{7}$~~

E. 887267

R. 12.825



DISCURSOS ACADÉMICOS

Acto Académico celebrado el día 4 de octubre
de 1990 en el Paraninfo de la Universidad
con motivo de la inauguración

del Curso Académico

DE APERTURA DEL CURSO 1990-91

ACTO ACADÉMICO
DE APERTURA DEL CURSO 1990-91

Memoria de Actividades del Curso

Académico 1989-90

Discurso del Excmo.

Sr. Rector

EDICIONES UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

1990

DISCURSOS ACADÉMICOS

*Acto Académico celebrado el día 4 de octubre
de 1990 en el Paraninfo de la Universidad
con motivo de la inauguración
Oficial del Curso Académico
1990-91*

ACTO ACADÉMICO

DE APERTURA DEL CURSO 1990-91

R. 387269



R. 12.825

MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL CURSO
ACADEMICO 1989-90

ACTO ACADÉMICO DE APERTURA DEL CURSO 1990-91

Excmo. Sr. Rector Magnífico

Excmo. Sr. Vicerrector

Miembros de la Junta de Gobierno

Sras. y Sres.

Memoria de Actividades del Curso
Académico 1989-90

Discurso del Excmo.

Sr. Rector

Según los datos que el Sr. Rector en la Secretaría General de la Universidad, se ha elaborado la memoria de actividades del Curso Académico 1989-90, cuyos aspectos más significativos se detallan a continuación.

El Curso Académico 1989-90 fue inaugurado en la solemne sesión académica celebrada el día dos de octubre de 1989. Dicho acto fue presidido por el Prof. Dr. D. Valeriano Salazar y los señores, Catedrático del Departamento de Obstetricia, Ginecología y Pediatría de la Facultad de Medicina sobre el tema "El parto y la lactancia".

EDICIONES UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

1990

R. N. 852
DISCURSOS ACADÉMICOS



*Acto Académico celebrado el día 4 de octubre
de 1990 en el Paraninfo de la Universidad
con motivo de la inauguración*

ACTO ACADÉMICO
19-09-91
DE APERTURA DEL CURSO 1990-91

Memoria de Actividades del Curso

Académico 1989-90

Discurso del Excmo.

Octubre 1990

© Ediciones Universidad de Salamanca

I S B N: 84 - 7481 - 548 - 7

Depósito legal: S. 528 - 1989

Impreso en España - Printed in Spain

EUROPA ARTES GRÁFICAS, S. A.

Sánchez Llevot, 1. Teléf. (923) *22 22 50. 37005 Salamanca

Ninguna parte de esta publicación puede ser re-
producida, total o parcialmente, almacenada o
transmitida en manera alguna ni por ningún
medio, sin permiso previo del editor.

MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL CURSO ACADEMICO 1989-90

Excmo. Sr. Rector Magnífico

Excmos. e Ilmos. Señores

Miembros de la Comunidad Universitaria

Sras. y Sres.

Según los datos obrantes en la Secretaría General de la Universidad, se ha elaborado la Memoria de actividades del Curso Académico 1989-90, cuyos aspectos más significativos paso a leerles a continuación.

El Curso Académico 1989-90 fue inaugurado en la solemne sesión académica celebrada el día dos de octubre de 1989. Dictó la lección inaugural el Prof. Dr. D. Valentín Salazar Alonso Villalobos, Catedrático del Departamento Obstetricia, Ginecología y Pediatría de la Facultad de Medicina sobre el tema "La talla baja: Encrucijada de problemas", siendo leída en su nombre a causa

de enfermedad por el Decano de Medicina Prof. Dr D. Ricardo Vázquez Rodríguez.

ACTIVIDADES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS

El *Claustro* Universitario ha celebrado sesiones ordinarias los días 22 de noviembre de 1.989 y 25 de enero y 27 de junio de 1.990.

El Consejo Social de la Universidad ha celebrado siete sesiones plenarias.

La *Junta de Gobierno* ha celebrado sesiones los días 25 de octubre, 29 de noviembre y 20 de diciembre de 1.989 y los días 30 de enero, 27 de febrero, 27 de marzo, 16 de mayo, 14 de junio, 26 de julio y 26 de septiembre de 1990.

Entre la normativa que ha completado el desarrollo estatutario, destaca la aprobación de distintos reglamentos:

- Estatutos de los Colegios Mayores: Fray Luis de León y Hernán Cortés.
- Reglamentos de Exámenes y otros sistemas de evaluación.
- Normas sobre convocatorias de examen para los estudiantes de la Universidad de Salamanca.
- Normas Regulatoras del Grado de Salamanca y de las Pruebas de Fin de Carrera.

- Normativa reguladora de las Prácticas tuteladas en oficinas de Farmacia de los alumnos de la Facultad de Farmacia.
- Títulos Propios de 1º y 2º Ciclos, Master y Cursos de Postgrado.
- Reglamento de Funcionamiento Interno de la Junta de Gobierno.
- Reglamento del Gabinete Jurídico de la Universidad de Salamanca.
- Reglamentos de los Departamentos de la Universidad.

ÁREA ACADÉMICA

ALUMNADO

El número de alumnos matriculados en la Universidad es de 26.200 con un incremento del 3,7% en relación con los del Curso 88-89. De ellos 68% en Facultades y 32% en Escuelas Universitarias. Los centros con incrementos llamativos en su matrícula son:

- Facultad de Ciencias 22%
- E. U. de ITI de Béjar 32%
- E. U. Politécnica de Zamora 26%
- E. U. de Enfermería y Fisioterapia 59%
- E. U. de Biblioteconomía y Documentación 50%
- E. U. de Trabajo Social 98%

Por el contrario los centros con decrementos substanciales han sido:

- Facultad de Medicina 18%
- E.U. del Profesorado de EGB de Zamora 49%
- E.U. de Graduados Sociales y Seminarios 58%
- Colegio Universitario de Zamora 83%

De los 3.987 alumnos matriculados en las pruebas de selectividad las han superado 3.090, lo que significa un 2% de aprobados más que en las convocatorias del curso 88-89.

De las 481 personas inscritas en las pruebas de ingreso para mayores de 25 años las han superado 143, lo que significa un 30% de aprobados menos que el curso anterior.

El número de *alumnos becados* en la Universidad de Salamanca es de 6.425 lo que significa un 26% de los alumnos de la Universidad. En desarrollo de la política social de becas, durante el curso pasado se han ampliado las dotaciones de becas de colaboración de alumnos para aulas de informática, archivos y bibliotecas, cursos internacionales, actividades deportivas, actividades culturales, etc, hasta un total de 76.

Los Licenciados y Diplomados en los distintos Centros de la Universidad, con referencia en las convocatorias de febrero y junio suman 2.169,

de los cuales el 57% son Licenciados y el 43% Diplomados.

El número de alumnos matriculados en los programas de doctorado es de 556 en el bienio 88-89 y de 638 en el bienio 89-90. De los cuales 103 tienen ayuda a la matrícula financiada con cargo a los presupuestos de la Universidad.

El número de *Tesis Doctorales* leídas en el período de septiembre 1989 a septiembre 1990 ha sido de 141, con un incremento en relación con el curso precedente del 30%.

— Departamento de Anatomía e Histología Humana	1
— Departamento de Biología Animal, Parasitología, Ecología, Edafología y Q. Agrícola	6
— Departamento de Biología Vegetal	2
— Departamento de Bioquímica y Biología Molecular	2
— Departamento de Ciencias Morfológicas, Biología Celular y Anatomía Patológica	3
— Departamento de Cirugía	7
— Departamento de Derecho Privado	1
— Departamento de Derecho Público	5
— Departamento de Didáctica y Organiz. Escolar, Didáctica de la Lengua y la Literatura	2
— Departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica	2

— Departamento de Filología Clásica e Indoeuropeo	4
— Departamento de Filología Francesa	1
— Departamento de Filología Moderna	1
— Departamento de Filosofía, Lógica y Filosofía de la Ciencia	1
— Departamento de Física Aplicada	2
— Departamento de Física General y de la Atmósfera	1
— Departamento de Física, Ingeniería y Radiología Médica	3
— Departamento de Fisiología y Farmacología	5
— Departamento de Geografía, Ecología y Edafología	5
— Departamento de Geología	2
— Departamento de Historia del Arte - Bellas Artes	3
— Departamento de Historia del Derecho y Filosofía Jurídica, Moral y Política	2
— Departamento de Historia Medieval, Moderna y Contemporánea	7
— Departamento de Lengua Española	6
— Departamento de Lengua y Literatura Inglesa y Literatura Norteamericana	8
— Departamento de Literatura Española	2
— Departamento de Matemáticas	1
— Departamento de Medicina	15

— Departamento de Microbiología, Genética, Medicina Preventiva y Salud Pública	8
— Departamento de Obstetricia, Ginecología y Pediatría	4
— Departamento de Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología	5
— Departamento de Psicología	2
— Departamento de Psicología Básica, Psicobiología y Metodología	1
— Departamento de Psiquiatría, Psicología, Medicina Legal e Historia de la Medicina	11
— Departamento de Química Analítica, Nutrición y Bromatología	2
— Departamento de Química Inorgánica	1
— Departamento de Química Orgánica	5
— Departamento de Teoría e Historia de la Educación	1
— I.U.C.E.	1

El Programa Europeo ERASMUS, supone un total de 147 becas concertadas con un crédito total de 37.898.734 ptas., lo que supone un incremento del 55 % respecto al curso 1.988-89.

El desglose por países donde tiene la sede la Universidad de destino está contenido en los siguientes datos:

— Alemania	14
— Bélgica	14

— Francia	29
— Gran Bretaña	19
— Holanda	15
— Irlanda	9
— Italia	32
— Portugal	13

Y por Universidades :

— Universidad de Aix-en-Provence	5
— Universidad de Amsterdam	10
— Universidad de Bayona	2
— Universidad de Bérgamo	3
— Universidad de Berlín	5
— Universidad de Bolonia	6
— Universidad de Braga	2
— Universidad de Brighton	2
— Universidad de Bristol	1
— Universidad de Caen	7
— Universidad de Coimbra	10
— Universidad de Colonia	2
— Universidad de Cork	1
— Universidad de Coventry	1
— Universidad de Edimburgo	2
— Universidad de Essen	1
— Universidad de Exeter	2
— Universidad de Florencia	3
— Universidad de Galway	9
— Universidad de Gottingen	1
— Universidad de Groningen	1

— Universidad de Grenoble	1
— Universidad de Guarda	1
— Universidad de Heidelberg	2
— Universidad de Kassel	3
— Universidad de Lieja	2
— Universidad de Lovaina	12
— Universidad de Londres	3
— Universidad de Montpellier	1
— Universidad de Nápoles	3
— Universidad de Oxford	1
— Universidad de París	2
— Universidad de Pavía	1
— Universidad de Perugia	6
— Universidad de Poitiers	11
— Universidad de Portsmouth	4
— Universidad de Rotterdam	4
— Universidad de Siena	10
— Universidad de Swansea	1
— Universidad de Wüzburg	1

El número de alumnos de Universidades Europeas que han cursado estudios en la Universidad de Salamanca en el marco del Programa Erasmus es de 95, y su desglose por Países de procedencia:

— Alemania	19
— Bélgica	13
— Dinamarca	2
— Francia	12

— Gran Bretaña	8
— Holanda	19
— Irlanda	2
— Italia	24
— Portugal	1

Y por Universidades:

— Aarhus	2
— Aix-en-Provence	2
— Amsterdam	8
— Bérgamo	3
— Berlín	1
— Bolonia	3
— Bonn	4
— Caen	1
— Coimbra	1
— Colonia	1
— Dublín	1
— Edimburgo	1
— Exeter	2
— Groningen	7
— Heidelberg	3
— Kassel	6
— Leiden	4
— Lovaina	13
— Nápoles	3
— Pavía	3
— Perugia	2
— Poitiers	8

— Portsmouth	4
— Siena	10
— Swansea	2
— Würzburg	4

Para el curso que hoy se inicia la Comunidad Económica Europea, la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación y la Universidad de Salamanca financian 218 becas para estudiantes de nuestra Universidad en el Programa Erasmus, con un presupuesto total de 59.660.020 ptas., desglosado de la siguiente forma:

— Fondos Comunitarios	25.744.502
— Fondos Nacionales (Sec. de Estado de Univ. e Invest.)	7.241.530
— Fondos Universidad de Salamanca	26.673.988

Alumnos extranjeros que van a cursar estudios en la Universidad de Salamanca: 137.

Como actividades especiales tendentes a mejorar la calidad de la docencia en el Programa de Ayuda a las Prácticas de Campo se han subvencionado 150 de 28 Departamentos por un total de 15 millones de ptas. En la misma línea se ha creado el Programa de Gastos Docentes Extraordinarios con una dotación de 28 millones.

PROFESORADO

La *Plantilla de Profesorado* de la Universidad integra a un total de 1.730, con desglose en las categorías y situaciones que se expresan:

I. *PROFESORES ORDINARIOS*: Novecientos veinticuatro.

- Catedráticos de Universidad: ciento noventa (180 a tiempo completo y 10 a tiempo parcial).
- Profesores Titulares de Universidad: Quinientos cuatro (488 a tiempo completo y 16 a tiempo parcial).
- Catedráticos de Escuelas Universitarias: Cincuenta y tres (a tiempo completo).
- Profesores Titulares de Escuela Universitaria: Ciento setenta y uno (167 a tiempo completo y 4 a tiempo parcial).
- Maestros de Taller y Laboratorio: Seis (4 a tiempo completo y 2 a tiempo parcial).

II. *PROFESORES INTERINOS*: Setenta y ocho.

- Catedráticos de Universidad: Uno.
- Profesores Titulares de Universidad: Treinta y seis.
- Catedráticos de E.U.: Siete.

— Profesores Titulares de E.U.: Treinta y cuatro.

III. *AYUDANTES*: Doscientos setenta y nueve.

— Ayudantes de Facultad: Doscientos quince (94 del Primer ciclo y 121 del Segundo ciclo).

— Ayudantes de E.U.: Sesenta y cuatro.

IV. *PROFESORES EXTRAORDINARIOS*: Cuatrocientos cuarenta y nueve.

— Profesores Asociados: cuatrocientos veintitrés.

— Profesores Eméritos: Trece.

— Profesores Visitantes: Trece.

Los *concursos* convocados a Plazas de Profesores Ordinarios han sido:

— Catedráticos de Universidad: Veintitrés.

— Profesores Titulares de Universidad: Cuarenta y dos.

— Catedráticos de E.U.: Doce.

— Profesores Titulares E.U.: Veintiuno.

Los Concursos convocados a Plazas de Profesores Interinos y Contratados han sido:

- Catedráticos de Universidad: Cinco.
- Profesores Titulares de Universidad: Cincuenta y cinco.
- Catedráticos de E.U.: Ocho.
- Profesores titulares de E.U.: Cuarenta y tres.
- Ayudantes: Sesenta y dos.
- Profesores Asociados: Ciento ochenta y nueve.

La *Comisión de Reclamaciones* a Plazas de Profesores Ordinarios de Universidad ha resuelto cuatro reclamaciones, de las cuales, tres han sido objeto de recurso jurisdiccional. Los recursos administrativos presentados en los concursos a plazas de Ayudantes y Profesores Extraordinarios han sido doce, uno de los cuales ha sido objeto de recurso jurisdiccional.

NUEVAS TITULACIONES

Durante el Curso 89-90 se han iniciado las actividades de los siguientes Títulos Oficiales:

- Licenciatura en Musicología, a impartir por la Facultad de Geografía e Historia.
- Ingeniería Técnica Industrial, Especialidad Electrónica, a impartir por la Escuela de Ingenie-

ría Técnica Industrial de Béjar.

— Segundo Ciclo de la Licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales (Empresariales).

— Diplomatura en Graduado Social, a impartir por la Escuela de Graduado Social de Zamora.

En el Curso 89-90 se aprobaron para empezar en Octubre de 1990 los siguientes Títulos Oficiales:

— Licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales (Económicas).

— Ingeniería Técnica en Obras Públicas, especialidad en Construcciones Civiles, a impartir por la E. U. Politécnica de Zamora.

Como Títulos Propios se pusieron en marcha o se aprobaron para hacerlo a lo largo del Curso 1990-91 los siguientes:

— Master en Diseño y Decoración de Interiores.

— Master en Gerontología.

— Master en Habilitación y Rehabilitación de Personas con Discapacidad.

— Master en Intervenciones en Psicoterapia.

— Master en Ciencias Medio Ambientales.

— Master en Ciencias Policiales.

— Master en Educación Especial de Adultos.

— Master en Tecnología Educativa.

INVESTIGACIÓN

En relación con las actividades investigadoras de la Universidad de Salamanca hay que resaltar los siguientes aspectos:

El número de *Becarios de Investigación* de la Universidad es de 126 con el siguiente desglose:

- Programa General de Promoción del Conocimiento: 57
- Plan Nacional: 16
- Plan de Líneas Complementarias: 24
- Programas de Áreas de Conocimiento: 10
- Becarios de Reincorporación: 4
- Fondos de Investigaciones de la Seguridad Social: 5
- Otros: 10.
- Contratos por la vía del Art. 11 LRU : 23, por un valor global de 55.499.000, con un incremento del 46% con respecto al curso pasado.

Programas con cargo al Presupuesto de la Universidad:

- Acciones Concertadas de Investigación, dotado con 47.885.000, con un incremento del 500% .
- Infraestructura del Material Científico de la Universidad, dotado con 110.000.000, con un incremento del 63%.

- Mantenimiento de Material Científico dotado con 13.000.000, con un incremento del 45 %.
- Movilidad del Personal Investigador dotado con 11.330.000, lo que ha permitido atender a 120 solicitudes de desplazamiento.
- Proyectos de Investigación Junta de Castilla y León: 51.145.000, con un incremento del 30%.
- Programa de Ayuda a la Infraestructura Básica de Departamentos con cargo al presupuesto del Ministerio de Educación y Ciencia: 45.000.000, con un incremento del 50%.
- Programas Nacionales: 115.662.000, lo que representa un incremento del 24%.

Merece la pena resaltar que, gracias al esfuerzo coordinado de los tres Consejos Sociales de las Universidades de Castilla y León y con el apoyo de la Consejería de Cultura y Bienestar Social de la Junta de Castilla y León, se ha subvencionado con 56 millones la realización de un proyecto de investigación coordinado por la Universidad de Salamanca que permitirá, a su término, un mejor conocimiento de las demandas sociales y empresariales de nuestros licenciados y diplomados.

La participación de los Departamentos de la Universidad de Salamanca en los diferentes Programas de Investigación de la Comunidad Económica Europea se puede resumir en los siguientes datos:

- Programa SCIENCE: 2 proyectos financiados con 18 millones de pesetas.
- Programa BRIDGE : 2 proyectos financiados con 16 millones de pesetas.
- Programa ALA : 1 proyecto financiado con 6 millones de pesetas.

Por último, para cerrar el capítulo de investigación, es de resaltar la obtención de 800 millones dentro del Programa Operativo de Dotación de Infraestructura Científica en las zonas objetivo nº 1, trienio 1990-92 (Programa FEDER). Para su aplicación la Junta de Gobierno aprobó a propuesta del Consejo de Investigación un plan trianual.

ÁREA DE RELACIONES CON LA SOCIEDAD

La Proyección Social de la Universidad de Salamanca ha tenido como cualificada referencia el desarrollo de los **Convenios** preexistentes y la aprobación y firma de 44 Convenios Nacionales e Internacionales:

- 6 con Universidades Europeas y Latino-americanas.
- 7 con Instituciones y Empresas para el desarrollo a la Institución.
- 12 con Instituciones Públicas o Privadas con finalidad benéfico-social.
- 11 con Empresas o Instituciones para prácticas profesionales de alumnos.
- 8 con Instituciones Regionales o Nacionales con finalidad de Extensión Universitaria.

Entre los *actos institucionales* que han tenido lugar en la Universidad de Salamanca durante el Curso Académico del que se presenta memoria destacan:

- 17 Congresos o Reuniones Científicas.
- 23 Reuniones Institucionales o Visitas de Estado.

Premios, Homenajes y Conmemoraciones:

- Premio Nebrija de la Universidad al Hispanista Italiano Oreste Macri.
- Premio Castilla-León de las Ciencias al Prof. D. Luis Sánchez Granjel.
- Premio de Investigación Jaime I al Prof. D. Julio Rodríguez-Villanueva.
- Homenaje al Prof. D. Juan Domínguez-Berrueta y Carrafa.

- Homenaje a la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas por 39 Universidades Españolas.
- Homenaje al filósofo Nicomedes Martín Mateos con motivo del Centenario de su muerte.
- Bodas de plata de la Facultad de Biología.
- El Coro Universitario cumple 40 años. Entrega de Medalla al Sr. García Bernalt. —

Inauguraciones:

- Inauguración de los edificios Trilingüe de Físicas y de la Nueva Facultad de Medicina.
- Inauguración de la Sala de Exposiciones en el Claustro de las Escuelas Menores.
- Inauguración del Museo de la Universidad en el Claustro de las Escuelas Menores.

Servicio de Publicaciones:

- Edición del Cancionero del Marqués de Santillana.
- Edición de la Historia de la Universidad de Salamanca.

Servicio de Cursos Internacionales:

El crecimiento de alumnos extranjeros durante el curso 1989-90 ha sido del 15%.

Durante el mismo se ha puesto en marcha la Sociedad Anónima cuya finalidad fundamental, y

casi exclusiva por el momento, es tener flexibilidad para las contrataciones de profesores.

Se han empezado a realizar exámenes en España y Europa para la impartición, por nuestra Universidad de los Títulos de Certificado (CEUS) y Diploma (DEUS) al amparo de la normativa de Títulos Propios.

Servicio de Orientación al Universitario:

Ha seguido funcionando con incremento de sus actividades.

Actividades Culturales:

Se han celebrado actividades culturales a las que han asistido un total de 35.000 espectadores.

- Conciertos 32, con 11.000 espectadores.
- Teatro: 17 grupos con 28 representaciones, 9.000 espectadores.
- Cine: Proyección de 66 películas, con 11.200 espectadores.

Se ha aprobado la creación de La Orquesta de Cámara Barroca de la Universidad de Salamanca.

Se ha creado la revista *Fonseca*, dedicada a desarrollar temas de actualidad cultural y universitaria. Asimismo se ha creado la Revista de Diseño y se han editado 2 discos.

Actividades deportivas:

En este apartado se ha inaugurado la nueva sede del Servicio de Educación Física y Deportes y como logros más llamativos se resaltan la medalla de oro en el torneo interuniversitario Fútbol Sala, 12 medallas en el campeonato de España Universitario de Atletismo, 1 medalla de Plata en el campeonato de Yudo, 5 medallas en el campeonato de España absoluto de Atletismo, 1 medalla de bronce en el torneo interuniversitario de Fútbol y por último el ascenso a primera división de nuestro equipo de Atletismo.

Actividades de Asistencia:

— Inauguración del nuevo comedor universitario con capacidad para atender 600 comensales día.

ÁREA ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA

El Proyecto de presupuesto general de la Universidad para el presente ejercicio establece el global de su cifra equilibrada de ingresos y gastos en 8.925.344.000 pts.

Las tres características más relevantes del presupuesto de gastos son las siguientes:

— Un aumento importante del gasto de plantilla derivado de su ampliación y de mejoras re-

tributivas. A la vez se mantiene la tendencia para reducir el peso del Capítulo I respecto de la totalidad del presupuesto.

— Una contención del gasto corriente.

— Un importante esfuerzo inversor concretado en los importantes aumentos del Capítulo VI. Tal inversión tiene como objetivo fundamental la dignificación y mejora tanto de las funciones docentes como investigadoras a la que está dedicada, como Servicio Público, la institución.

En particular, y de manera pormenorizada, las acciones desarrolladas que han sido financiadas dentro de este Capítulo han sido las siguientes:

Las inversiones aprobadas y en realización, en equipamiento inmobiliario y mobiliario comprenden:

A) ADQUISICIONES INMOBILIARIAS:

a) Edificio en C/ Placentinos, para Departamentos de la Facultad de Filología.....	212.000.000
b) Residencia-Hostelería de la Universidad en C/ Travesía, nº. 3.....	160.000.000
	<hr/>
Suma.....	372.000.000

B) OBRAS: <i>Financiadas Presupuesto Universidad:</i>	
1. Acometidas en Facultad de Bellas Artes	3.058.236.—
2. Adecuación local para Sala Exposiciones.....	17.639.813.—
3. Rehabilitación Casa Dorado Montero	20.684.500.—
4. Urbanización Bellas Artes. Fase II.....	37.315.047.—
5. Complejo Deportivo Salas bajas. Fase II	44.909.961.—
6. Rehabilitación Colegio M. Hernán Cortés	31.579.686.—
7. Desescombrado solar Campus Miguel Unamuno	32.200.000.—
8. Acondicionamiento Sala para Fonoteca.....	18.789.660.—
9. Depósito Gasóleo Bellas Artes.....	2.183.140.—
10. Adecuación aparcamientos Facultad de Farmacia	1.758.995.—
11. Reforma y acondicionamiento C.M. Fonseca.....	93.164.049.—
12. Ampliación de la Avd. del Campo Charro.....	41.994.378.—
13. Instalación redes Ibercom	2.498.751.—
14. Reparación escalera Palacio de Anaya.....	<u>2.337.328.—</u>
Suma	<u>350.113.544.—</u>

OBRAS: *Financiadas con cargo a Créditos de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar:*

1.	Enterramiento líneas eléctricas en Campus "Miguel de Unamuno.....	128.599.000 .—
2.	Urbanización Campus "Miguel de Unamuno". Primera Fase.....	427.554.709.—
3.	Ampliación de Rectorado de la Universidad de Salamanca.....	79.178.400.—
4.	Aulario Facultad de Biología y Edificio Interdepartamental	709.871.725.—
	Suma.....	<u>1.345.203.834.</u>
	TOTAL B.....	<u>1.695.317.378.—</u>

C) INVERSIONES EN MOBILIARIO Y DOTACIÓN DE MATERIAL PARA LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN:

1.—	<i>Financiadas con cargo al Presupuesto de la Universidad:</i>	
1.	Créditos Infraestructura Investigación	110.000.000.—
2.	Con cargo a Cap. VI Inversiones corrientes	63.185.000.—
3.	Con cargo a Plan Trienal de Inversiones.....	<u>156.000.000.—</u>
	Suma.....	<u>329.185.000.—</u>

2.—*Con cargo a créditos de la Junta de Construcción, Instalación y Equipo Escolar:*

1. Equipamiento Facultad Geografía e Historia	73.000.000.—
2. Equipamiento Ampliación Rectorado	12.000.000.—
Suma.....	85.000.000.—

3.—*Con cargo a Infraestructura Investigación (CYCIT, Junta Castilla y León, y otros):*

1. Material Fungible	78.320.000.—
Suma.....	78.320.000.—

TOTAL C..... 492.505.000.—

TOTAL INVERSIONES (A+B+ C) **2.559.822.378.—**

La *Plantilla de Personal Funcionario* de la Universidad, elaborada por la Junta de Gobierno y aprobada por el Consejo Social de la Universidad incorpora trescientos veintidós funcionarios que se distribuyen en los siguientes niveles:

En *Servicios Administrativos*:

Técnicos de Gestión 5

Funcionarios en la Escala de
Gestión 11

Funcionarios en la Escala Ad-
ministrativa 36

Funcionarios en la Escala Auxi-
liar 220

Funcionarios en la Escala Sub-
alterna 21

Enfermera 1

En el *Servicio de Archivos y Bibliotecas* pres-
tan servicio:

Facultativos 5

Ayudantes 23

La *Plantilla de Personal Laboral* de la Universi-
dad, elaborada por la Junta de Gobierno y obje-
to también de aprobación por el Consejo Social,
incorpora cuatrocientos siete contratados que se
distribuyen en los siguientes niveles:

Grupo I 16

Grupo II 8

Grupo III 65

Grupo IV 33

Grupo V 52

Grupo VI	60
Grupo VII	216

El incremento en la plantilla de personal funcionario y laboral ha sido del 11'05 %.

Las Plazas convocadas a concurso han sido:

Personal Funcionario:	82
Personal Laboral:	30

La Junta de Personal Docente de la Universidad, la Junta de Personal Funcionario de la Universidad y el Comité de Empresa de la Universidad, constituidas con referencia en la correspondiente normativa sectorial, han desarrollado una activa participación en la configuración de las respectivas plantillas de personal.

**DISCURSO DEL EXCMO. SR. RECTOR
DON JULIO FERMOSE GARCÍA**

Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad Pontificia de Salamanca.

Excmos. Sres. Vicerrectores de las Universidades de Valladolid y León.

Excmo. Sr. Presidente de las Cortes de Castilla y León.

Ilmo. Sr. Presidente y Vocales del Consejo Social.

Ilmas. Autoridades regionales, provinciales y locales.

Queridos compañeros de la comunidad universitaria: alumnos, personal de administración y servicios, profesores.

Señoras y Señores.

Una vez más nos reunimos en el Paraninfo de nuestra universidad para inaugurar un nuevo curso académico. Quiero, ante todo, agradecer a los dignos representantes de las distintas institu-

ciones su presencia en este acto; con ella demuestran su sensibilidad para con la universidad. A los Profesores y Personal de Administración y Servicios me dirijo en primer lugar para daros la bienvenida y animaros a emprender con entusiasmo las tareas del curso que hoy empieza. Sin vosotros la universidad sencillamente no existiría, como no existiría tampoco sin los alumnos, sus verdaderos protagonistas en el desarrollo del binomio enseñanza-aprendizaje y en la tarea de iniciarles en el apasionante campo de la investigación.

A vosotros, alumnos, quiero daros también la bienvenida más cordial, expresándoos el deseo común de que logréis realizar vuestro aprendizaje con éxito. De una manera particular lo deseo a quienes hoy estrenáis los estudios que este año inaugura la universidad: *Ciencias Económicas e Ingeniería Técnica de Obras Públicas*. Me atrevo a pedir os todo el esfuerzo de que seáis capaces para llevar a buen término vuestro trabajo, pero también os pido comprensión para con nuestra institución, que ha de suplir con entusiasmo las inevitables deficiencias de unas enseñanzas que hoy comienzan. En breve vuestros estudios estarán plenamente integrados entre los tradicionales de la universidad salmantina, como ha ocurrido con los que hace dos cursos se inauguraron de Trabajo So-

cial, Fisioterapia o Graduados Sociales y aún los que empezaron el año pasado, de licenciatura en Ciencias Empresariales, de Informática, de Musicología o de Ingeniería Técnica en Electrónica.

Quiero distinguir de un modo particular en mi saludo a aquellos estudiantes extranjeros, particularmente europeos y latinoamericanos, que a través del programa ERASMUS o gracias a los acuerdos firmados por nuestra universidad, vais a ser este curso estudiantes salmantinos de pleno derecho. Hace cuatro años, cuando aparecieron por nuestras aulas los primeros seis estudiantes del programa ERASMUS, nos hubiera parecido impensable que hoy estéis con nosotros, como vanguardia de la progresiva apertura de las universidades europeas, más de doscientos alumnos de los tres ciclos educativos, como desarrollo de los cincuenta y cinco programas aprobados por Bruselas.

Deseo saludar a las distintas instituciones de nuestro entorno que colaboran con nosotros, a veces con su aportación económica como contraprestación a servicios que da nuestra Universidad (es el caso de la participación en la financiación de programas de investigación, becas, actividades deportivas, cursos extraordinarios, etc.), otras veces desde la tarea conjunta para programaciones específicas, como puede ser la

puesta en marcha de titulaciones de la Universidad (cito entre ellas los Títulos Propios de Gerontología, Ciencias Medioambientales o Gestión de Empresas Turísticas), y siempre con el estímulo del control y la crítica constructiva que, como representantes legítimos de la sociedad, ejercen sobre nuestra institución. Por las razones anteriores, vaya mi agradecimiento de modo especial a la Junta de Castilla y León, a sus Consejerías de Cultura y Bienestar Social, Medio Ambiente y Fomento, a la Caja de Ahorros de Salamanca, así como al Ayuntamiento de Salamanca por su decidido apoyo y colaboración con la vasta empresa de expansión en la que estamos embarcados, de forma que la ampliación de nuestro campus universitario con la edificación y restauración de numerosos inmuebles, nos hace prever en muy poco espacio de tiempo que ha de poder lograrse una adecuación entre las necesidades para cumplir nuestro cometido y los espacios y equipamientos de que necesitamos disponer para ello.

Mi reconocimiento también a la familia de Unamuno por su reciente decisión de donar a la Casa-Museo una importante colección de originales de Don Miguel, tras constatar la culminación de la catalogación de los fondos bibliográficos, reconocimiento que ahora personalizo en Doña Josefa Conde, viuda del Dr. Rafael Unamu-

no Lizárraga, por su generosa e importante aportación económica que permitirá el establecimiento de una Beca destinada a investigadores de la obra del Profesor y Rector Unamuno, beca que se denomina Rafael Unamuno Lizárraga.

Quiero expresar también mi agradecimiento al Sr. Presidente y a los vocales del Consejo Social y quiero hacerlo con palabras que aquel gran humanista que fue Cristóbal de Villalón escribía en la primera mitad del siglo XVI, coincidiendo con el período áureo de nuestro Estudio, en un libro sobre los maestros y los discípulos, *El Scholastico*; en él puede leerse: "*En esta costumbre querría que nos señalásemos en nuestra Castilla: que cada año fuessen elegidos varones limpios y apartados de toda afición, los cuales con justo ánimo visitassen las universidades que son el señorío de nuestro rey*" [ed. de J. A. Kerr, Madrid, C.S.I.C., 1967, pág. 121]. Este *justo ánimo* son las palabras que quiero tomar prestadas de las que Villalón empleaba para aquel antecedente del Consejo Social, con el fin de aplicarlas al talante de los miembros del nuestro, enlace con la sociedad, que es nuestra razón de ser, pues a ella nos debemos como servicio público que somos.

Quisiera finalmente traer aquí el recuerdo de quienes hoy ya no están con nosotros por diversos motivos, gozosos unos y tristes otros. El pri-

mer caso es el de aquellos que han acabado sus estudios y comienzan la difícil tarea de encontrar un trabajo y organizar su vida de servicio a la sociedad, o el de quienes han buscado su promoción personal, han competido y se han trasladado a otras universidades, o el de aquellos a los que la ley les ha obligado a jubilarse, al menos de sus tareas habituales, que no de su permanente colaboración con la universidad. Permittedme una rápida, pero emocionada, mención de los universitarios que la muerte nos arrebató el pasado curso; aunque no logrará con ello borrarlos de nuestro recuerdo: los estudiantes Rafael Sierra, Rafael Cáceres, Oscar Hernández, Hernando Herrero y Lucía Martín; los profesores Luis Cortés, Alberto Navarro, Carlos Nogareda, Arturo Espino, Inés Martínez, Jesús Rodríguez y Juan Pérez; el del funcionario de bibliotecas José Manuel García Huerta.

Contrasta la tristeza que nos proporciona el recuerdo de los amigos desaparecidos con la alegría que sentimos los universitarios por los éxitos de nuestros colegas. A aquellas personas o grupos de la universidad que han merecido y ganado premios, nombramientos, galardones, o que han visto reconocido su esfuerzo al lograr una importante financiación nacional o internacional para su proyecto de investigación, citados en apretado resumen en la Memoria del Curso

que acaba de terminar; a todos ellos vaya mi enhorabuena y la de los universitarios a los que represento. La universidad entera se siente honrada con los honores que os han reconocido.

Quiero felicitar al Profesor San Feliciano por la magnífica exposición de la lección inaugural en este acto académico, lección llena de contenido científico y de rigor, de gran atractivo e interés, que nos ha dado una ágil panorámica de su especialidad. Me gustaría destacar, entre otras virtudes, la profunda interdisciplinariedad de la lección que hemos escuchado.

Si hay un hilo conductor entre las palabras con que en los últimos años os he dado la bienvenida en cada curso que empezaba, he querido que sea éste el deseo de trascender la realidad para animaros a todos —a quienes trabajamos en la universidad, pero también a quienes trabajan por ella— a continuar derrochando esfuerzo, entusiasmo, inteligencia e imaginación. Todos sabemos que el futuro de un país no es ajeno al desarrollo que tenga en él la Enseñanza Superior. Y aunque no siempre nuestro futuro se haya presentado en el horizonte con signos esperanzadores, nunca deberíamos convertir la inauguración de un curso en un lamento ante las dificultades del viaje que hay que emprender o, mejor, continuar; y mucho menos en una solemne desilusión que

pudiéramos a veces estar tentados a sentir quienes somos testigos activos del paso de los años sin que, por fin, veamos traducirse en realidad todos los anhelos que laten en el Estudio; y mucho menos en el momento actual cuando existen signos que nos deben animar a sentirnos optimistas. El trabajo que desarrolláis los universitarios salmantinos son la mejor —y diría que la única— garantía para afrontar el futuro sin ningún desaliento. Aunque no resulten fáciles de llevar a cabo las tareas que hemos de acometer.

Si en el presente nuestra institución puede todavía funcionar sin la preocupación agobiante de cómo se trabaja en otras universidades, a medida que avancen los años, la proyección que alcance en el futuro cualquier universidad ha de depender en gran medida de la calidad que sea capaz de imprimir a su trabajo. Por ello, los títulos que expidamos en Salamanca serán preferidos, o despreciados, frente a los de otras universidades españolas o extranjeras, en función de la calidad de la enseñanza que ofrezcamos y el nivel de la investigación que desarrollemos. El hecho es que estamos entrando abiertamente en el durísimo mundo de la competencia. Duro de verdad, porque nos estamos ya enfrentando a sistemas de organización universitaria diferentes al nuestro; y me atrevería a

decir que a veces mejores, como es el caso de aquellas universidades de países de la CE en las que se realiza una fuerte selección a la entrada; en las que la relación que existe entre el número de profesores y el de alumnos la envidiarían algunos de nuestros Departamentos; universidades cuyo nivel de equipamiento para investigación es muy superior al nuestro; universidades, en fin, cuya enseñanza es prácticamente individualizada, basada en la discusión crítica y en el aprendizaje práctico, poniendo el acento precisamente en el aprendizaje, dentro de ese binomio enseñanza-aprendizaje al que antes me he referido.

No basta, sin embargo, con conocer los sistemas de enseñanza con relación a los cuales los nuestros están en franca desventaja, sino que es imprescindible que continuemos dando los pasos ya iniciados conducentes a acortar poco a poco las distancias que nos separan de las mejores universidades europeas y de cuya enumeración, por conocida, huyo. Permittedme que lo resuma de una manera gráfica, aunque no excesivamente precisa: nos cumple ir adaptando poco a poco el ancho de vía de la universidad española, tan diferente al europeo desde mediados del siglo XVI.

Para lograrlo hemos de comenzar por los Planes de Estudios. En el curso que hoy iniciamos

hemos de encontrar el sosiego y el tiempo para, ejerciendo la autonomía universitaria, proceder a reformar nuestros Planes de Estudio. En este último trimestre del año en curso verán la luz los Reales Decretos que incorporarán la relación de materias troncales, con sus contenidos y disponibilidad mínima de tiempo para desarrollarlas, de casi todas las titulaciones que ofrece nuestro Estudio. La universidad debe hacer sin pérdida de tiempo, pero con todo lo necesario para la reflexión y el contraste de pareceres, del modo colegiado que implica la participación, cada uno de los planes de estudio, incorporando asignaturas que pueden ser distintas a las que establezcan otras universidades, en razón de nuestras peculiaridades académicas o sociales, y tanto para paliar las deficiencias actuales como para potenciar la docencia y la investigación en los contenidos en que estamos más adelantados. Es la presente una ocasión histórica, por ser la primera en que no se le van a imponer a la universidad, desde fuera, los Planes de Estudio. Debemos encontrar el equilibrio preciso para ser, una vez más, generosos y tolerantes, olvidando nuestros intereses personales o de grupo, para tratar de servir a la sociedad a la que nos debemos; desde el estímulo y la responsabilidad que supone saber que esa sociedad nos ha de pedir cuentas de lo que hagamos.

Acabo de citar la participación como sistema que ha de conducir los debates de los universitarios a la hora de mejorar nuestros planes de estudio. Pues bien, el curso que hoy se inicia debe configurarse también como el escenario donde se desarrollen ya plenamente las disposiciones que el Claustro plasmó en los Estatutos de la Universidad. Nuestra Carta Magna preconiza la participación de los distintos sectores de la comunidad universitaria, y esa participación se estructura en una compleja red de órganos colegiados, con competencias bien definidas, pero que inevitablemente incrementan algo que nunca se suele incrementar en las dictaduras: el debate, la información y la responsabilidad en cualquier actuación, que ha de atenerse a la norma y a la transparencia más absoluta. A las consecuencias de todo ello suelen referirse algunos como aspecto negativo de la universidad española actual y de nuestra universidad, diciendo que "se ha burocratizado". Debe ser objetivo común el disminuir al máximo el papeleo estéril, pero sin caer en el engaño de volver a las decisiones unipersonales, nada burocratizadas, pero muy lejanas de lo que dispone nuestro marco legal y la voluntad de nuestro Estudio, reflejadas—no en opiniones personales que a veces pueden tener cierto eco— sino en los Estatutos vigentes. Dicho esto, puedo señalar también que

todos debemos hacer el máximo esfuerzo para intentar ser ágiles en esa participación y toma de decisiones colegiadas que deseamos mantener y que consiguientemente debemos defender.

En esa tarea de trabajar por el futuro estamos empeñados, y lo hacemos, en efecto, con la mirada puesta en la sociedad; pero en esa tarea hemos también de saber jerarquizar, porque el que las universidades hayan de servir al llamado entorno en que se encuentran situadas no significa que esa sea su única, y ni siquiera su misión principal. Esta ha de consistir en transmitir la ciencia y realizarla, de la mejor manera posible. Lo que importa es señalar que cuanto más exigentes seamos en nuestra misión docente e investigadora, menos riesgo correremos de olvidarnos de lo que nos rodea. Dicho con las lúcidas palabras de don Antonio Machado: *"No soy yo partidario del aristocratismo de la cultura, en el sentido de hacer de ésta un privilegio de casta. La cultura debe ser para los más, debe llegar a todos; pero antes será preciso hacerla"*. Por ello los derechos que queremos defender para con lo propio no nos permiten olvidar los deberes para con los demás. Si consideramos positiva para la sociedad la implantación del distrito único; si todos coincidimos en trabajar para que cada vez sea mayor el número de personas que puedan estudiar, sin depender para ello de que

su situación familiar les permita hacerlo; si creemos imprescindible que sea el mérito el que permita a los alumnos elegir universidad, la que les parezca la mejor universidad, hemos de intentar que la talla de la nuestra sea tal que nos permita elegir a los mejores alumnos. O lo que es lo mismo, que los mejores de toda España quieran estudiar aquí; y lo ideal, lo que deseamos de corazón: que los alumnos de nuestro entorno geográfico puedan elegir las mejores universidades y que, precisamente por ello, estudien en la nuestra.

El curso que ahora iniciamos será también crucial para dar cima al compromiso institucional de lograr la adecuación entre las necesidades de infraestructura y equipos y la realidad cuantificada en metros cuadrados construidos para la docencia y la investigación: laboratorios, bibliotecas o material para investigación; así como para alojamiento de nuestros estudiantes, personal de Administración y Servicios y Profesores. A la Universidad de Salamanca le corresponde velar por el mantenimiento de todos los compromisos que el Gobierno de la nación ha asumido en la programación del Plan de Inversiones de edificaciones y equipamiento, que está siendo realidad y que lleva a la inversión de más de doce mil millones de pesetas en el período 1988-1993. Para lograrlo es imprescindible una esmerada atención a todos

los posibles problemas que nos esperan en el futuro inmediato —incluido el de la posible o probable recesión económica mundial—, para que el plazo estimado de ejecución de proyectos se mantenga, para evitar que un inmueble se concluya seis, ocho o diez años después de haberse iniciado.

Me gustaría referirme también a algo que debe preocupar a todos los universitarios en los próximos años, preocupación no para la queja estéril desde la inactividad personal, sino —como decía Don Miguel— desde *"el santo cumplimiento del oficio cotidiano"*. Me refiero a la mejora de nuestra actividad investigadora. En la modificación e incremento de la financiación para la programación plurianual que el Ministerio está preparando, a la que antes me he referido, parece que se incluirá una atención especial a la demanda histórica de dotación de plantilla de técnicos —base del imprescindible pero hoy todavía escaso apoyo en la tarea investigadora de cada día— en nuestros laboratorios o bibliotecas. Así, la actualización de los planes de inversiones tendrá también como objetivos, en palabras del Ministro de Educación y Ciencia pronunciadas en el último Pleno del Consejo de Universidades, *"el incremento y la mejora de las plantillas de apoyo a la investigación y el aumento progresivo del Capítulo II que asegure los recursos financieros sufi-*

cientes para atender a las crecientes necesidades de este tipo de gastos corrientes".

Sabemos que antes del verano próximo el Gobierno de la nación aprobará el Plan cuatrienal 1992-1995 de I+D; ese Plan va a pretender ajustar estrechamente los objetivos para investigación y desarrollo españoles a los de la política científica de la Comunidad Europea, quien acaba de aprobar su tercer Programa Marco. El Consejo de Universidades participará con sus debates y sugerencias en la articulación del Plan cuatrienal antes citado, debiendo ser ese uno de los foros en los que las universidades planteen —a partir de su experiencia de los últimos años, evidenciándose carencias y disfunciones— las orientaciones que debe incorporar el nuevo proyecto y, lo que es inevitable, su traducción en el correspondiente capítulo presupuestario. En este sentido, las Humanidades, no deben estar en el olvido o la discriminación, siendo preciso que nuestros investigadores establezcan —después de ordenar todos los abundantes datos disponibles— cuál es el nivel real de demanda de financiación insatisfecha en este campo, de cuya imperiosa necesidad no necesito convencer a ninguno de los presentes. Permitidme simplemente que traiga aquí, interpretándolas en sentido positivo, las palabras de Laín para explicar a través de ellas la que debe ser una conciliación

de los saberes presidida por el humanismo: *"Temo que ni siquiera el ejemplo de los grandes creadores de la ciencia moderna sea eficaz frente a la arrolladora y miope beatería de la pura eficacia. Cualquier día de estos ¿oírán alguien decir en las costas del Viejo o del Nuevo Mundo una voz que diga: '¡Ha muerto el humanismo'!? Pese a todo, no puedo creerlo. Pero si así llegara a suceder, yo —aunque a nadie le importe gran cosa mi personal destino— preferiré estar entonces tan muerto como antaño lo estuvo el 'gran Pan' de que nos habla Plutarco".*

En la misma línea de objetivación de nuestras necesidades a medio plazo, en lo referente al crecimiento de la plantilla de profesorado o de personal de Administración y Servicios debe situarse nuestro trabajo —el trabajo de todos— en el aprovechamiento eficaz y rentable de la programación que también se está elaborando y a la que también el Ministro de Educación y Ciencia aludía en el Pleno del Consejo de Universidades del pasado mes de septiembre, con estas palabras *"...queremos hacer un replanteamiento del Documento número 3 de plantilla de profesorado, así como de los planes plurianuales de inversiones. Este replanteamiento se hará a partir de la objetivación de necesidades, estableciendo unos parámetros que garanticen un umbral satisfactorio, fijado para todos de forma común. A*

partir del mismo, cada Universidad podrá alcanzar un techo distinto en función de sus propios esfuerzos y aciertos". En varias ocasiones nos hemos referido a este tema que debe marcar una faceta de la expansión y modernización de nuestra universidad, y que en el argot cotidiano conocemos como "la financiación de la reforma".

Y es que la universidad debe obtener recursos que no se agoten en los planes de inversiones, con el fin de poder llevar a cabo la reforma de los Planes de Estudio y la consiguiente implantación de los "créditos" como sistema de medida del tiempo empleado por el alumno para una determinada actividad docente, con sus equivalencias autorizadas, o el coste derivado de la oferta que se debe hacer para que el estudiante pueda elegir el porcentaje de asignaturas denominadas "de libre elección", etc. Aunque no podemos olvidar que para conseguir esa financiación, la reforma debe ser real y no "en el papel", planteándola desde la imaginación que dará origen a la diversidad, pero también desde el realismo a medio plazo —única forma de garantizar la eficacia— que no se contradiga con una clara visión de futuro.

El curso que hoy empieza y los siguientes, han de ser decisivos para llevar a cabo un calendario orientado a la consecución de una *ratio* alumno-profesor equilibrada y adecuada para

una enseñanza de calidad. Una universidad cuya política a medio plazo no esté enfocada en esta dirección, se expone a perder definitivamente el tren de la historia.

Si en el pasado inmediato, que llega hasta nuestros días, la universidad española no ha podido afrontar coherentemente el problema de la masificación ello se debe, no nos engañemos, a la sensibilidad que se ha tenido ante un problema social que no le ha sido en absoluto ajeno: un país con un fuerte paro juvenil, sin el desarrollo en él de una enseñanza técnica media como la que existe en otros países de Europa, en la dialéctica entre *calidad de enseñanza* o *masificación*, ha optado por lo segundo; no sin problemas y tensiones, pero, por encima de todo ello, sensible a una presión social a la que era casi imposible hurtarse. Las consecuencias son hoy las dificultades que existen en determinadas enseñanzas, la improvisación en la selección de docentes en algunas áreas, con profesores a los que en la mitad de su formación hubo que adaptar a la nueva ley con el menor coste humano posible. No han faltado problemas tampoco desde la perspectiva discente, pues la falta de salidas en muchos de nuestros estudios, el no haberse llegado aún a un sistema de ayudas a los estudiantes en que se primara antes que nada su formación, y hasta el hecho de que sea

todavía posible que un estudiante permanezca en la universidad siete o nueve años, enfocando como un derecho personal lo que es en realidad una falta de solidaridad social, son consecuencias del papel que tuvo que aceptar la universidad en los difíciles años de un pasado no tan lejano.

Hoy, en un país democrático, la universidad no puede seguir siendo una bolsa que sirva para paliar el paro juvenil ni una solución a la falta de una eficaz planificación en materia de formación profesional. Por decirlo en pocas palabras, lograremos acercarnos más los universitarios a esa calidad de enseñanza que trato de simplificar acudiendo al rasgo de una buena *ratio* alumno-profesor, sólo si la sociedad entera, debidamente articulada, es sensible a que ha llegado el momento de que la universidad busque decididamente la calidad del trabajo que se desarrolla en ella.

De hecho importa mucho más la calidad que la cantidad, si es que esta última no llega a veces incluso a ser perjudicial. Así, no parece posible superar airoosamente —airosamente, desde el punto de vista de los resultados de nuestra enseñanza— la responsabilidad que tendríamos ante los 40.000 alumnos que un día no lejano podría llegar a tener nuestro Estudio. Si es cierto que en épocas de decadencia, coin-

ciendo con los primeros años del Siglo XIX, los menos de dos centenares de alumnos a que se quedaron reducidos los universitarios salmantinos estuvieron a punto de ser testigos de la desaparición pura y simple de la universidad, el hecho es que ésta tampoco puede funcionar si se pasa de un determinado tope. Oxford o Cambridge no llegan entre las dos al número de estudiantes que tiene Salamanca. De la misma forma que hay ciudades cuyo tamaño dificulta de modo evidente la vida urbana, existen igualmente universidades en las que el número de sus estudiantes hace imposible lo que de una manera vaga, pero absolutamente comprensible para todos, podríamos llamar la vida universitaria.

Conocido el descenso de alumnos en la EGB en el momento presente, apoyado por la falta de crecimiento en los últimos años en algunos de nuestros Centros, y conociendo cuántos estudiantes cursan hoy bachillerato, cuenta nuestra universidad con la previsión de que la mera realidad nos va a ayudar a mejorar la *ratio* alumno-profesor. Por ese motivo las obras más recientes que se han acometido cambian de una manera total la concepción de las aulas, al planearlas para clases de pocos alumnos. Pero no debemos conformarnos con lo que la realidad demográfica nos deparará a partir de 1994 al bajar el numera-

dor en la ya citada relación alumno-profesor, sino que la universidad está consiguiendo —con la responsabilidad y solidaridad de todos— lograr la elevación del denominador, incrementando el número de profesores. Así, en los últimos tres años nuestra plantilla de profesores se ha incrementado en un 55%, mientras que nuestros alumnos han crecido en un 20%. Aunque lentamente, se asiste de modo sostenido a una progresiva mejoría, que siendo ya óptima en algunos de nuestros Departamentos, en otros está todavía muy distante de ser la razonable.

Aunque al final de esta enumeración de tareas —ya no simples proyectos— que estamos realizando los universitarios salmantinos y que encuentran un momento crucial en el curso que hoy comienza, quiero fijarme en la que no por ser la última de mi exposición me parece de menor importancia que las demás. Se trata de lo que se conoce con el nombre de extensión cultural y servicios a la comunidad universitaria y que se suele valorar como un complemento para la formación, cuando no como un mero decorado de ésta. No, lo cultural, por ejemplo, no es un mero apéndice de lo científico, sino una parte fundamental para la formación de nuestros alumnos. Que un universitario haga teatro o cante en el coro o escriba en una revista o asista a los conciertos o participe en las tareas del Cine

Club o escriba poesías, todo esto y muchas cosas más, no son meramente ornamentales, sino el punto de partida de una formación que debemos, de una vez, definir como medular.

En una órbita similar debemos situar todo un conjunto de servicios que, como el de alojamiento, orientación en distintas áreas o actividades deportivas, configuran una serie de imprescindibles requerimientos a los que la universidad debe responder y que los poderes públicos deben financiar, sobre todo cuando se lograrán pronto lo que son objetivos prioritarios en materia de enseñanza y de investigación. Por la ayuda prestada para lograr también estos fines, en nombre de todos los universitarios, reitero mi agradecimiento a las instituciones de Ávila, Salamanca y Zamora que vienen colaborando con la Universidad en esta tarea.

Se necesita para llevar a buen puerto todos los proyectos en que se ha embarcado nuestra universidad, no poca imaginación, una gran capacidad de trabajo y, lo que es más importante aún, la pérdida de la que pudiéramos llamar autoconmiseración, que en otros tiempos llegó a ser casi una enfermedad endémica de los universitarios, tantas veces dedicados a justificar los problemas no por la propia responsabilidad, sino por el siempre fácil recurso de atribuirlo a los demás. Existen hoy muchos Depar-

tamentos del Estudio salmantino que han conseguido una financiación razonable para desarrollar con eficacia su trabajo, gracias a saber ejercer su responsabilidad, consiguiendo de instancias regionales, nacionales o internacionales las ayudas necesarias; igual que son bastantes los Departamentos que han sabido cambiar los antiguos Cursos de Doctorado, en espíritu y letra, en los actuales Programas de Doctorado, más rigurosos y exigentes, y no sólo con los alumnos de tercer ciclo, sino también entre los mismos profesores, al elaborar verdaderos programas de doctorado, bien trabados y de alto nivel científico; y no faltan los Departamentos que se han decidido a aprovechar ese margen legal de que disponemos para contratar profesores visitantes. Con tales acciones quiero ejemplificar hoy aquí que en este momento los universitarios estamos extremando el rigor y hasta el sentido crítico al no atribuir a los demás la responsabilidad de los problemas debidos a cada uno de nosotros. Estos años de mayor autonomía universitaria deberían servir para convencernos de los riesgos que conlleva la responsabilidad que hemos aceptado. Unos riesgos tan sencillos y humanos como lo son los de equivocarnos; pero siempre menores que el empecinamiento en evitarlos dejando de movernos o no salir de un problema por no

querer reconocer que la solución está en nuestras propias manos y no en las de los demás.

A ello se refería el Presidente Kennedy cuando pedía a sus conciudadanos que no se preguntasen lo que su país podía haber hecho por ellos, sino lo que ellos hacían por su país. De este modo desearía referirme a la necesaria coincidencia que debe existir siempre entre nuestra proclama continua de amor a la universidad, de entera disponibilidad para con la empresa común, y el contraste de las actitudes que a veces se perciben —e incluso se evidencian ostensiblemente— de egoísmo, de búsqueda de intereses personales, de abatimiento o de irritación cuando el mundo de las posibilidades de la universidad no coincide con el universo de los propios deseos. Son excepciones las de quienes se comportan así; pero estoy seguro que todos desearíamos que cada vez fueran menos, porque debemos ser conscientes de que los tiempos que nos esperan no van a ser fáciles y que, por lo tanto, aunque puedan llegar épocas de sacrificios no nos han de hacer, sin embargo, olvidar nuestro objetivo final de mejorar cada vez más nuestra universidad. Los sustos encadenados en lo político, en lo económico y en lo militar, que nos ha deparado este verano el Oriente Medio, quizá no se queden en sustos y obliguen a que nos apretemos más el cinturón que sostiene el

dinero que se dedica a la educación superior. Otros países, el Reino Unido, por ejemplo, llevan ya varios años de recesión en esta materia y no sería impensable que, a corto plazo, nuestra universidad tuviera que aunar esfuerzos y voluntades para que nuestros esperanzados sueños de futuro no se nos caigan de las manos.

Por todo ello, y aún a pesar de las dificultades económicas, las demás universidades europeas están ahí, y su modo de hacer supone, de hecho, el reto permanente para una universidad, como la nuestra, obsesionada por el futuro. Una universidad que, por otro lado, no renuncia de ninguna manera a su peculiaridad. Fuimos durante mucho tiempo levadura de la cultura y de la educación, que logró fermentar en nuestras universidades hermanas americanas y queremos seguir siendo foro de encuentro con ellas. Queremos serlo además con el pragmatismo de buscar su colaboración, porque nos negamos al paternalismo de una cooperación que ni conviene al que la da, ni mejora al que la recibe. Deseamos sencillamente que nuestra inserción definitiva en Europa no nos haga olvidar que somos puente indudable con un nuevo mundo, el de la cultura de los países latinoamericanos.

No podía terminar mis palabras sin decirles que hace hoy una semana firmé el documento

de convocatoria de elecciones que conducirán a la renovación del Claustro Universitario y en el mismo proceso, a la elección de Rector de la Universidad para un período de cuatro años. La Junta Electoral de la Universidad conduce el proceso en el que debemos participar los universitarios desde la responsabilidad y configurando libremente la suma de voluntades que se expresará en las urnas. En este solemne acto académico hago una llamada a la participación de todos los sectores de la vida universitaria en las cuatro localidades donde se ubican nuestros Centros. Comprenderéis que en la importante tarea que nos queda pendiente a todos, y a la que continuamente me he referido como "*empresa común y obra colectiva*", desplace a uno de los últimos lugares el papel de la acción individual y excluya sin más el protagonismo. Con nuestros Estatutos en la mano, los órganos colegiados seguirán tomando las decisiones por encima de los criterios unipersonales —que siempre deben ser tenidos en cuenta si intentan convencer—. En cualquier caso, sí puede ser éste el momento adecuado para agradecer a la comunidad universitaria el apoyo prestado en nuestra tarea de gobierno, justo al iniciar el mes de octubre, cuya finalización coincidirá con el período de cuatro años para el que el Claustro Universitario me otorgó su confianza y me encargó la tarea del

gobierno de la universidad. Gracias a todos, de quienes espero también la generosidad para saber disculpar errores y desaciertos.

Entre todos, con independencia de las personas, que pasan, los universitarios, apoyados por la sociedad, seguiremos luchando para que sea realidad plena la Carta Magna de las Universidades Europeas, suscrita en Bolonia hace dos años, intentando conseguir:

- Una Universidad entendida como la esencia misma de la libertad universal.

Una Universidad entendida como conciencia de los pueblos.

Una Universidad entendida como salvaguarda de las más nobles tradiciones morales y culturales.

He dicho.

EN NOMBRE DE SU MAJESTAD EL REY DE ESPAÑA, DON JUAN CARLOS I, DECLARO INAUGURADO EL CURSO ACADÉMICO 1990-1991, EN LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.

ACABÓSE DE ESTAMPAR ESTE DIS-
CURSO EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE
1990 EN LOS TALLERES DE EUROPA
ARTES GRÁFICAS, S. A.



EDICIONES
UNIVERSIDAD
SALAMANCA

